



GOBIERNO PARROQUIAL

San Rafael de Sharug

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO

En la parroquia San Rafael de Sharug, del Cantón Pucará, Provincia del Azuay, a los quince días del mes de marzo del año 2021, previa convocatoria del señor Presidente del GAD Parroquial de San Rafael de Sharug siendo las 14H00, se reúnen los señores: Ángel René Berrezueta presidente del GAD Parroquial de San Rafael de Sharug y los miembros del Consejo de Planificación Parroquial los señores: Jesús Rodríguez Heras (Vocal GAD), Sr. Hermelinda Berrezueta y Sra. Mariela Barzallo Mendieta, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conformación del Equipo Técnico Mixto, encargado de cumplir varias responsabilidades dentro del proceso de rendición de cuentas del año 2020. Actúa como secretaria la señora Mariela Barzallo, en su calidad de delegada de la ciudadanía. Acto seguido el señor Presidente, agradece la asistencia de todos los presentes, e indica que el motivo de la convocatoria, es dar cumplimiento irrestricto a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, sobre el proceso de rendición de cuentas al que estamos obligados las entidades del sector público, en tal sentido dispone el conocimiento del **primer y único punto** del orden del día, relativo a la conformación del equipo técnico mixto. El señor Presidente manifiesta: Señores, de acuerdo a la guía metodológica expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se deben crear dos comisiones mixtas con diferentes responsabilidades, pero debido a que no existe el suficiente personal técnico ni los recursos necesarios para contratar en el GAD parroquial, y tampoco la voluntad de ciudadanos que se interesen en este proceso, considero que debemos conformar una solo equipo Técnico Mixto que este conformado de la manera: En representación de la ciudadanía estarían las señoras Mariela Barzallo y la Sra. Hermelinda Berrezueta junto con los delegados del GAD parroquial los señores Jesús Rodríguez y el Lcdo. Jhovanny Toral como Técnico en convenio de cooperación interinstitucional con el Grupo Social FEPP; esta propuesta presentada por el señor presidente es aceptada por unanimidad y quedando conformado el equipo Técnico Mixto. Adjunto registro de asistencia.

Sr. René Berrezueta Barrezueta
PRESIDENTE DEL GAD DE SAN RAFAEL DE SHARUG



Sr. Jackson Reyes
SECRETARIO - TESORERO

Estamos Contigo

Dirección: 29 de Septiembre y 08 de Diciembre
E-mail: juntaparroquialsanrafaeldezharug@yahoo.com
Web: sanrafaeldezharug.gob.ec
Registro Oficial N° 286
Telf.: (07) 3067268